



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 14
Sexagésima Quinta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Segundo Período Ordinario
Comisión de Salud Pública
Reunión celebrada el 27 de junio de 2023

Presidencia de la diputada Irma Leticia González Sánchez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, verificándose el cuórum legal con la asistencia de manera presencial de las diputadas Angélica Casillas Martínez, Irma Leticia González Sánchez, Noemí Márquez Márquez, y del diputado Ernesto Millán Soberanes. Se registró la inasistencia de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, calificándola la presidencia como justificada, en razón del escrito recibido en el que se manifiesta el motivo de esta, con fundamento en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Verificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con doce minutos del veintisiete de junio de dos mil veintitrés . -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta del orden del día, no registrándose participaciones, por lo que fue sometida a votación de quienes se encontraban presentes, resultando aprobado por unanimidad al computarse cuatro votos a favor, sin discusión. -----

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número trece, correspondiente a la reunión del trece de junio de dos mil veintitrés, en virtud de haberse remitido vía correo electrónico con anticipación a la celebración de la reunión. Propuesta que, sometida a votación resultó aprobada por unanimidad al computarse cuatro votos a favor, sin discusión. En dichos términos, puesto a consideración el contenido de la minuta aludida resultó aprobada por unanimidad al computarse cuatros votos a favor, sin discusión. -----

En el punto tres del orden del día se aprobó por unanimidad, con cuatro votos a favor, sin discusión, la propuesta de la presidencia en cuanto a la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibida, en razón de haber sido remitida con anticipación a la celebración de la reunión vía correo electrónico, una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar el acuerdo dictado a las comunicaciones y correspondencia, siendo esta la siguiente: Oficio del director general de Información Legislativa y encargado del despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, en el que remite copia del oficio UCVPS/1225/2023, suscrito por la titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, mediante el cual se da respuesta a la consulta y a la solicitud de información, respecto de la propuesta de punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud Federal y a



la Secretaría de Salud del Estado, para que en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación de Guanajuato, lleven a cabo cursos de capacitación a las y los estudiantes conforme sus programas académicos, realizados por personal especializado desde un enfoque de género y de derechos humanos, a fin de que se conozca la importancia de menstruar en condiciones de dignidad. (ELD 244/LXV-PPA). La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la respuesta. -----

La presidencia dio cuenta y radicó las propuestas de punto de acuerdo contenidas en los puntos cuatro, cinco y seis del orden del día, siguientes: 1. Propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Secretario de Salud, Daniel Díaz Martínez para que emita un protocolo de atención de las adicciones e implemente operativos para vigilar la forma en que operan los Centros de Rehabilitación en el tratamiento de las adicciones; así como exhortar al Secretario de Seguridad Pública del Estado y a sus homólogos en los 46 municipios del Estado para que de manera coordinada y permanente realicen operativos en los Centros de Rehabilitación que operan en la entidad, a fin de detectar, investigar y sancionar la posible comisión de delitos dentro de dichos lugares, registrada con número de expediente legislativo digital 294/LXV-PPA; 2. Propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Gobernador del Estado, Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, para que lleve a cabo las acciones necesarias con la finalidad de publicitar los movimientos de plazas presupuestarias ejecutados durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023, así como el plan de basificación del personal de salud del Estado, especificando origen de los recursos, mecanismos de creación de bases, criterios de asignación, procesos a llevar a cabo para conseguirlo y fechas mediante los cuales se llevará a cabo el proceso de basificación del personal del ISAPEG, y, a la brevedad acuerde la reinstalación de Erick Moreno Zamora y Beatriz Pérez en el área de enfermería del Pediátrico de León de donde fueron despedidos injustamente, registrada con número de expediente legislativo digital 299/LXV-PPA; y, 3. Propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada y el diputado del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto exhortar al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato para que establezcan mecanismos de supervisión y control más rigurosos y saquen del mercado aquellos que se vendan de manera ilegal en establecimientos y en la vía pública, asegurando el cumplimiento efectivo del DECRETO por el que se prohíbe la circulación y comercialización en el interior de la República, cualquiera que sea su procedencia, de los Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina, Sistemas Similares sin Nicotina, Sistemas Alternativos de Consumo de Nicotina, cigarrillos electrónicos y dispositivos vaporizadores con usos



similares, así como las soluciones y mezclas utilizadas en dichos sistemas (DOF 31/05/2022); y, por medio de la Secretaría de Salud, contemple y diseñe programas específicos de apoyo y tratamiento para aquellos que deseen dejar de usar vapeadores y productos de vapeo, con el objetivo de brindarles alternativas y ayuda necesaria; así como exhortar a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que continúen con la promoción de campañas de concientización y educación sobre los riesgos del uso de vapeadores y productos de vapeo, con el fin de fomentar hábitos saludables y prevenir su consumo, registrada con número de expediente legislativo digital 302/LXV-PPA. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos contenidos en los puntos cuatro, cinco y seis del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación a la celebración de la reunión vía correo electrónico las propuestas de las gestiones a realizar para su estudio y dictamen, la presidencia propuso la dispensa de su lectura y fueran sometidas a discusión y posterior votación en un solo acto. Sometida a votación la propuesta resultó aprobada por unanimidad al computarse cuatro votos a favor, sin discusión, por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

Acto seguido, se sometieron a discusión las propuestas de las gestiones a realizar para el estudio y dictamen de las propuestas de punto de acuerdo contenidas en los puntos cuatro, cinco y seis del orden del día, respectivamente, siguientes: 1. Respecto de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Alma Edwignes Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Secretario de Salud, Daniel Díaz Martínez para que emita un protocolo de atención de las adicciones e implemente operativos para vigilar la forma en que operan los Centros de Rehabilitación en el tratamiento de las adicciones; así como exhortar al Secretario de Seguridad Pública del Estado y a sus homólogos en los 46 municipios del Estado para que de manera coordinada y permanente realicen operativos en los Centros de Rehabilitación que operan en la entidad, a fin de detectar, investigar y sancionar la posible comisión de delitos dentro de dichos lugares. (ELD 294/LXV-PPA), la presidencia propuso realizar las siguientes gestiones: a. Remitir la propuesta de punto de acuerdo a las secretarías del Estado de Salud y de Seguridad Pública, así como a los 46 ayuntamientos del Estado y, solicitarles, si tienen a bien, remitir en un plazo que no exceda del 31 de julio de 2023, opinión sobre dicha propuesta, así como la siguiente información: por parte de la Secretaría de Salud del Estado las acciones efectuadas o estén realizando en esta entidad federativa para la prevención, tratamiento y el control de las adicciones. El impacto que han tenido, así como áreas de oportunidad identificadas para el fortalecimiento de dichas acciones, así como estrategias y



acciones implementadas para la supervisión y vigilancia de los procesos de servicio *-ingresos, egresos y seguimiento-* en los establecimientos de atención a las adicciones -centros de rehabilitación-, así como respecto a su infraestructura y organización, y la efectividad que han tenido estas. En cuanto a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y 46 ayuntamientos del Estado, las acciones que de manera coordinada llevan a cabo con respecto a los centros de rehabilitación de atención a las adicciones que operan en esta entidad federativa, así como la efectividad de estas, y áreas de oportunidad identificadas al respecto; b. La secretaría técnica genere un documento en el que se concentren las opiniones e información recibida y lo haga llegar a quienes integran la Comisión de Salud Pública; c. Llevar a cabo mesa de trabajo para el análisis de la propuesta de punto de acuerdo y de las opiniones e información recibida, conformada por quienes integran la comisión, las diputadas y los diputados de esta legislatura que deseen asistir, así como asesores; y, d. En su caso, celebrar reunión la comisión, para acuerdos del proyecto de dictamen y, posteriormente, efectuar reunión la comisión para la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen; 2. En cuanto a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Gobernador del Estado, Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, para que lleve a cabo las acciones necesarias con la finalidad de publicitar los movimientos de plazas presupuestarias ejecutados durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023, así como el plan de basificación del personal de salud del Estado, especificando origen de los recursos, mecanismos de creación de bases, criterios de asignación, procesos a llevar a cabo para conseguirlo y fechas mediante los cuales se llevará a cabo el proceso de basificación del personal del ISAPEG, y, a la brevedad acuerde la reinstalación de Erick Moreno Zamora y Beatriz Pérez en el área de enfermería del Pediátrico de León de donde fueron despedidos injustamente. (ELD 299/LXV-PPA), la presidencia propuso realizar las siguientes gestiones: a. Remitir la propuesta de punto de acuerdo a la Secretaría de Salud del Estado e Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG) y, solicitarle, si tiene a bien, remitir en un plazo que no exceda del 18 de julio de 2023, opinión sobre dicha propuesta, así como la siguiente información: ¿Cuáles fueron los criterios establecidos para los movimientos de plazas presupuestadas ejecutadas durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023?, así como plan o programa implementado para otorgar base al personal de salud del Estado; los criterios establecidos para seleccionar al personal al cual le fue asignada base, y criterios de selección para aquel personal que le será otorgada esta, así como el tiempo contemplado para ello; origen del recurso económico destinado y contemplado para dichas basificaciones; unidades en dónde labora el personal basificado durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023, así como el personal que



se contempla para ser basificado, y funciones que realizan y, estatus que guarda la situación laboral del C. Erik Moreno Zamora y la C. Beatriz Pérez, y los antecedentes de dicha relación laboral; b. La secretaría técnica genere un documento en el que se concentre la opinión e información recibida y lo haga llegar a quienes integran la Comisión de Salud Pública; c. Llevar a cabo mesa de trabajo para el análisis de la propuesta de punto de acuerdo y de la opinión e información recibida, conformada por quienes integran la comisión, las diputadas y los diputados de esta legislatura que deseen asistir, así como asesores; y, d. En su caso, celebrar reunión la comisión, para acuerdos del proyecto de dictamen y, posteriormente, efectuar reunión la comisión para la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen; y, 3. Respecto a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada y el diputado del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto exhortar al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato para que establezcan mecanismos de supervisión y control más rigurosos y saquen del mercado aquellos que se vendan de manera ilegal en establecimientos y en la vía pública, asegurando el cumplimiento efectivo del DECRETO por el que se prohíbe la circulación y comercialización en el interior de la República, cualquiera que sea su procedencia, de los Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina, Sistemas Similares sin Nicotina, Sistemas Alternativos de Consumo de Nicotina, cigarrillos electrónicos y dispositivos vaporizadores con usos similares, así como las soluciones y mezclas utilizadas en dichos sistemas (DOF 31/05/2022); y, por medio de la Secretaría de Salud, contemple y diseñe programas específicos de apoyo y tratamiento para aquellos que deseen dejar de usar vapeadores y productos de vapeo, con el objetivo de brindarles alternativas y ayuda necesaria; así como exhortar a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que continúen con la promoción de campañas de concientización y educación sobre los riesgos del uso de vapeadores y productos de vapeo, con el fin de fomentar hábitos saludables y prevenir su consumo. (ELD 302/LXV-PPA), la presidencia propuso realizar las siguientes gestiones: a. Remitir la propuesta de punto de acuerdo a la Secretaría de Salud del Estado y a los 46 ayuntamientos del Estado y, solicitarles, si tienen a bien, remitir en un plazo que no exceda del 31 de julio de 2023, opinión sobre dicha propuesta, así como la siguiente información: Por parte de la Secretaría de Salud del Estado las estrategias establecidas en cuanto a la vigilancia sanitaria respecto de la venta y consumo de los productos materia de la propuesta de punto de acuerdo, y efectividad de estas, así como áreas de oportunidad identificadas para su fortalecimiento y, acciones de sensibilización para disminuir el consumo de estos productos, llevadas a cabo, así como respecto a la prevención, tratamiento y control de la adicción que estos originan. Por lo que hace a los 46 ayuntamientos las estrategias y acciones establecidas y



llevadas a cabo, encaminadas a la prevención, así como sensibilización para evitar el consumo de los productos materia de la propuesta de punto de acuerdo; b. La secretaría técnica genere un documento en el que se concentren las opiniones e información recibida y lo haga llegar a quienes integran la Comisión de Salud Pública; c. Llevar a cabo mesa de trabajo para el análisis de la propuesta de punto de acuerdo y de las opiniones e información recibida, conformada por quienes integran la comisión, las diputadas y los diputados de esta legislatura que deseen asistir, así como asesores; y, d. En su caso, celebrar reunión la comisión, para acuerdos del proyecto de dictamen y, posteriormente, efectuar reunión la comisión para la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen. Puestas a consideración la propuestas de gestiones a realizar, resultaron aprobadas por unanimidad, sin discusión, al computarse cuatro votos a favor. La presidencia instruyó a la secretaría técnica la elaboración de los comunicados respectivos y llevar a cabo las acciones correspondientes para el desahogo de las gestiones a realizar aprobadas. -----

En el apartado de asuntos generales no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia dio por concluida la reunión a las diez horas con veintidós minutos, comunicando a las diputadas y al diputado que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica de esta comisión. -----

Se anexa a la presente minuta el escrito mediante el cual se solicita la justificación de la inasistencia a esta reunión de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla. Doy fe. -----

Irma Leticia González Sánchez
Diputada presidenta
Firma electrónica certificada

Noemí Márquez Márquez
Diputada secretaria
Firma electrónica certificada